



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°313/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de junio de 2024**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de Modificación Presupuestaria del subtítulo 29 del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

SUBT.	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			GASTOS				
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.797.483	1.473.000	1.473.000	16.797.483
	01		Terrenos	0			0
	02		Edificios	0			0
	03		Vehículos	9.062.689	630.000		9.692.689
	04		Mobiliarios y Otros	104.998	843.000		947.998
	05		Máquinas y Equipos	6.878.740		1.443.000	5.435.740
	06		Equipos Informáticos	586.000		30.000	556.000
	07		Programas Informáticos	165.056			165.056
	99		Otros Activos No Financieros	0			0

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°542/2024, de fecha 6 de junio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las explicaciones dadas en sala plenaria por el Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 13 de junio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ